NOTA DNCP/DNC Nº 26624 / 2016

Asunción, 19 de septiembre de 2016

Señor
Juan Pablo Chamorro
Supervisor de Obras
Desarrollo de los Centros de Justicia
Corte Suprema de Justicia.
Presente:

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES Expediente N° 324224 DE FECHA 15/09/2016 "MOBILIARIO INTERIOR - PALACIO DE JUSTICIA DE CAAZAPA ID 305152

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1. Recomendamos a la convocante tener en cuenta que la numeración de los ítems del PBC no es correlativo por lo cual no coindice con el SICP.

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Carolina Alvarenga
Proyectos- Normas y Control

Hugo Cardozo
Jefe de Proyectos

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS • PROYECTOS •

Lincy Lucena
Coordinación de Control

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

DNC/UEP/CA